

INTATI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de septiembre del 2005

Señores

ACCIONISTAS

Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto con lo que dispone la Ley de Compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2004:

La empresa en este periodo no registra ningún tipo de actividad, debido a la crisis económica que soporta el país.

El Balance presentado por el Contador de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2004, sus registros contables se encuentran apegados a las normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

Atentamente,


JUAN CAZAR
COMISARIO

